ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

2 2 NOV 2022

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56714

COPIA

0

PROVPAR DE CARLOS DUARTE
1531677-7
BERNARDINO CABALLERO 723 Y PIRIBEBUY , -

21 0971 708466

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1001	Dpto. de Servicios Generales	17001 - 311	2022	14769	1.5220/22 003663	PCD 6552/2022 000024	003224	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00040002	1	UN	AZUCAR BLANCO DE 2 KG	IVA INC.	16.805,00	16.805,00
0002	04130002	1	UN	CAFE MOLIDO DE 500 GR	IVA INC.	56.615,00	56.615,00
0003	08080001	1	UN	CHIPITA EN BOLSITA DE 250 GR	IVA INC.	15.330,00	15.330,00
0004	08080002	1	UN	CHIPITA ESPECIAL EN BOLSA DE PLASTICO 1000 GR	IVA INC.	61.330,00	61.330,00
0005	25090001	1	UN	PALITO/ ROSQUITA EN BOLSA DE 1 KG	IVA INC.	28.940,00	28.940,00
0006	39040002	1	UN	YERBA MATE TOSTADA CON AZUCAR DE 500 GR	IVA INC.	22.690,00	22.690,00
				TRANSPORTE:			201.710,00

MARCA: DON MARIO - ABUELITA - GRANOS DEL SUR - MELLITA
PROCEDENCIA: NACIONAL - BRASIL

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6552/2022, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas, Anexo Nº 1 y demás documentos partes del Concurso.

Se establece que la modalidad adoptada para la presente Contratación Directa es la de Contrato Abierto, y de conformidad al formulario de Lista de Precios y a los siguientes Montos:

SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: Gs. 201.710.-

LOTE NRO 1:
Monto Mínimo: Gs.16.000.000.-
Monto Máximo: Gs.32.000.000.-

LOTE NRO 2
Monto Mínimo: Gs.9.000.000.-
Monto Máximo: Gs.18.000.000.-

El Monto máximo es estimativo al solo efecto comparativo en la Etapa de Evaluación de las ofertas y no genera compromiso para la ANDE, de Contratar por la totalidad del suministro.

PLAZO DE ENTREGA: De conformidad al punto 4 de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG1/01/2022.

DAD/PL

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

PRO VPAR
Carlos E. Duarte A.
RUC 1531677 - 7

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

22 NOV 2022

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº

56714

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	201.710,00

EL LUGAR DE ENTREGA DE BIENES: En la cafetería de la Institución, ubicada en el 2do. Piso de la Sede Central, sitio de Avenida España y Padre Cardozo , 2do. Piso. Sede Central.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Servicios Generales.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra hasta el 30/11/2024.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el Servicio efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por el diez por ciento (10%) del monto máximo de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato (Plazo de Entrega (730 días), Plazo de pago (60 días), Plazo Del Certificado de Cumplimiento de la Orden de Compra en Plaza (30), y más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al formulario adjunto, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la Suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en el Departamento de Seguros - Sede Central de la ANDE, 5to. Piso

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas de vigencias de la Garantías establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales deberán ser presentadas en el Departamento de Seguros de ANDE veinte (20) días antes del vencimiento de la misma.

DAD/PL

TRANSPORTE: 201.710,00

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

PROVPAR
Carlos E. Duarte A.
RUC 1531677

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
22 NOV 2022

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº

56714
COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	201.710,00

La falta de constitución y entrega oportuna de las prórrogas de la Garantía de Fiel Cumplimiento y/o Anticipo será causal de la ejecución de la misma y rescisión del Contrato por responsabilidad del Proveedor y posteriormente comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo de ejecución del servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del servicio en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El Cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de realización efectiva del servicio solicitado.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) facturas(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir Administrativamente el contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========/Rm/==========

RUBRO: 17001 - 311 - 30 REFERENCIA: 2023/00452

PROVPAR
CARLOS EMILIO DUARTE ARGÜELLO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 1.531.677.-

DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ GUARANIES---------- Total de la Or : 201.710,00

DAD/PL

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

PRO VPAR
Carlos E. Duarte A.
RUC 1531677 - 7

Contratación Directa Nº 6552/2022

Orden de Compra en Plaza Nº 56714

Lista de Precios

22 NOV 2022

LOTE N° 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Precio Total ₲. (IVA incluido)
1	Chipita Especial en bolsa de plástico de 1kg	1 kg	1	Unidad	61.333	61.330
2	Chipita, en bolsita de doscientos cincuenta (250) gramos.	Unidad	1	Unidad	15.330	15.330
3	Palito/Rosquita por Kilogramo	1Kg	1	Unidad	28.940	28.940
					Precio Total ₲. : (IVA Incluido)	105.600.-

Monto Mínimo: Gs. 16.000.000.-
Monto Máximo: Gs. 32.000.000.-

LOTE N° 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲. (IVA incluido)	Precio Total ₲. (IVA incluido)
1	Yerba Mate tostada con azúcar / Mate cocido con azúcar, envase / paquete de quinientos (500) gramos	Unidad	1	Unidad	22.690	22.690
2	Azúcar blanco, bolsa de dos (2) kilogramos.	Unidad	1	Unidad	16.805	16.805
3	Café molido torrado, en paquete de quinientos (500) gramos	Unidad	1	Unidad	56.615	56.615
					Precio Total ₲. : (IVA Incluido)	96.110.-

Monto Mínimo: Gs. 9.000.000.-
Monto Máximo: Gs. 18.000.000.-

Departamento de Compras

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - LOC - ANDE

PRO VPAR
Carlos E. Duarte A.
RUC 1531677 - 7